



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA BOLIVAR

CONSIDERANDO

Que el Centro Agroempresarial y Minero del Sena Regional Bolívar requiere contratar de manera temporal los servicios personales de Diecisiete (17) instructores por periodo fijo para impartir formación en el programa SER para ejecutar los objetos y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

CERTIFICA

Que, revisada la planta de personal de la Centro Agroempresarial y Minero del Sena Regional Bolívar, y conforme a lo anotado en las anteriores consideraciones, se constató que a la fecha no existe personal de planta con capacidad para cumplir las obligaciones descritas dentro de los estudios previos elaborados por el Centro Agroempresarial y Minero del Sena Regional Bolívar, para ejecutar el siguiente objeto:

AGRICOLA- producción Agropecuaria Ecológica para la soberanía Alimentaria (1):

Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, para la producción Agropecuaria Ecológica para la Soberanía Alimentaria.

Montaje de sistemas Solares Fotovoltaicos Básicos (1): Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, para los Montajes de sistemas solares fotovoltaicos.

ARTESANIA-Emprendedor Para la elaboración de productos artesanales con tejido étnico y Material reciclables y Biodegradables (2): Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, para la elaboración de productos artesanales con tejido étnico y Material reciclables y Biodegradables.

AGROINDUSTRIA-Emprendedor en procesamiento derivados de Cacao (1): Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, Emprendedor en procesamiento derivados de Cacao.

AGROINDUSTRIA-Emprendedor en transformación de caña panelera y Emprendedor en procesamiento de productos de Caña Panelera y Dulcería Artesanal (1): Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, Emprendedor en transformación de caña panelera y Emprendedor en procesamiento de productos de Caña Panelera y Dulcería Artesanal.

AGROINDUSTRIA- Emprendedor en producción de derivados cárnicos, Emprendedor en elaboración de derivados lácteos, Emprendedor en procesamiento artesanal de derivados frutas y hortalizas (1): Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, Emprendedor en producción de derivados cárnicos, Emprendedor en elaboración de derivados lácteos, Emprendedor en procesamiento artesanal de derivados frutas y hortalizas y Emprendedor en procesamientos de productos panificables.

AGROINDUSTRIA-EMPREENDEDOR EN PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS PANIFICABLES (1): Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad

presencial y/o distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, Emprendedor en producción de derivados cárnicos, Emprendedor en elaboración de derivados lácteos, Emprendedor en procesamiento artesanal de derivados frutas y hortalizas y Emprendedor en procesamientos de productos panificables.

ARTESANIA-EMPRENDEDOR EN LA ELABORACIÓN DE SANDALIAS DE FORMA MANUAL (1): Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, Elaboración en Productos en Cuero con Técnicas Manuales.

TURISMO-EMPRENDEDORES EN RECORRIDOS DE AGROECOTURISMO (1): Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, Emprendedor promotor en programas turísticos rurales locales.

EMPENDIMIENTO- COMPONENTE COMERCIALIZACION Y FORTALECIMIENTO UNIDADES PRODUCTIVAS PROGRAMA SER (6): Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, como instructor de emprendimiento y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, en la modalidad presencial y/o distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, para competencias de Comercialización y Emprendimiento.

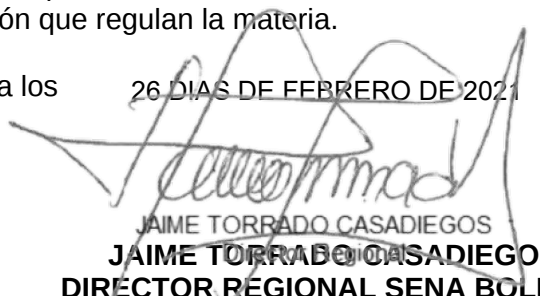
AGRICOLA-EMPRENDEDOR EN PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE CULTIVOS TRANSITORIOS Y PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PLATANO Y BANANO y producción Agropecuaria ecológica para la soberanía Alimentaria (1): Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, para emprendedor en producción y comercialización de cultivos transitorios y cultivo Plátano y Banano.

conforme al artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.

Por tanto se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Cartagena, a los 26 DIAS DE FEBRERO DE 2021



JAIME TORRADO CASADIEGOS
JAIME TORRADO CASADIEGOS
DIRECTOR REGIONAL SENA BOLIVAR

Proyectó: Yessica Castañeda-Profesional de Apoyo a Contratación

Revisó: Jeimy Suarez – Abogada Contratista

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector